



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	183658
EXP.	91143

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0078 2017-MDT/GM

El Tambo,

16 MAR. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 91143, de fecha 01 de febrero del 2017, presentada por la Sra. OLINDA MUÑOZ ORTEGA, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DEL PASAJE LAS ÑUSTAS DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 023-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 142-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 91143, de fecha 01 de febrero del 2017, presentada por la Sra. OLINDA MUÑOZ ORTEGA, en su condición de Presidenta de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DEL PASAJE LAS ÑUSTAS DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 30 de setiembre del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 023-2017-MDT/GDE, de fecha 08 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DEL PASAJE LAS ÑUSTAS DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 142-2017-MDT/GAJ, de fecha 13 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DEL PASAJE LAS ÑUSTAS DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL ASFALTADO DEL PASAJE LAS ÑUSTAS DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	OLINDA MUÑOZ ORTEGA	DNI. 21260856
VICEPRESIDENTE	CARLOS ALBERTO VERA AVELINO	DNI. 20033279
SECRETARIA	PATTY GEORGINA COZ ORIHUELA	DNI. 20057892
TESORERA	MARIA LUZ COSME NUÑEZ	DNI. 10228631
VOCAL	LUCIA GREGORIA NUÑEZ VERA	DNI. 19927125

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Edwar Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL